Expediente: **8851/03**
Carátula: **BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOPERATIVO LIMITADO C/ CERAMICA STANEFF S.A. COMERCIAL IND. FINANCIERA,AGROP.E INMOB. Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/05/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOANE, BERNARDO-POR DERECHO PROPIO
23202193579 - RODRIGUEZ VAQUERO, LUIS EMILIO-DERECHO PROPIO
23270306209 - STANEFF, EDUARDO AMADEO-DEMANDADO
23270306209 - CERAMICA STANEFF S.A.C.I.F.A.I., -DEMANDADO
20142258499 - BANCO MACRO S.A., -ACTOR
23270306209 - STANEFF, ROBERTO HRISTO-DEMANDADO
90000000000 - STANEFF, NANCY ROXANA-ADMINISTRADORA
20149844946 - PALACIO, DIEGO ERNESTO-PERITO
20224148764 - GOANE, RENE MARIO (H)-DERECHO PROPIO
20224148764 - BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8851/03

H106038481954

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOPERATIVO LIMITADO c/ CERAMICA STANEFF S.A. COMERCIAL IND. FINANCIERA,AGROP.E INMOB. Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE: 8851/03.-

Proveyendo escrito: **OTROS - POR: BRUCHMANN, AUGUSTO MARTIN - 12/05/2025 16:18.**

San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2025.

1) Agréguese y téngase presente el oficio diligenciado al Registro Inmobiliario. Habiéndose inscripto provisionalmente el embargo: Expídase respecto a las observaciones de dicha entidad: *consignar nombre y DNI de titulares actuales, completar pago y adjuntar formulario y comprobante de pago de tasa retributiva de servicios*.

2) Al pedido de notificación a las partes del tramite de subasta, no ha lugar por no corresponder. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que los proveídos del tramite del remate que pretende fueron notificados en los domicilios digitales que constituyeron todas las partes.

3) Atento a lo solicitado, líbrese oficio al Registro Inmobiliario para que informe las condiciones de dominio de los inmuebles con matrículas T-38830, T-38831 y T-38832. *Asimismo se autoriza al letrado ejectuante* ***apoderado: Augusto Martín Bruchmann, MP: 2680****, para suscribir las minutas y/o formularios correspondientes.* 8851/03.JNC.

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.